



## **FRANZ KUNDMÜLLER CAMINITI**

### **Personal**

Calle William Arias Robles 135 – dpto.302  
Lima 18 (Miraflores)  
Perú

(51)(1)2663505  
celular: 986640266

Correo Electrónico: [fkundmuller@limaarbitration.net](mailto:fkundmuller@limaarbitration.net)  
Correo Electrónico personal: [fkundmueller@yahoo.com](mailto:fkundmueller@yahoo.com)  
Página Web: [www.limaarbitration.net](http://www.limaarbitration.net)

### **Idiomas:**

Alemán, hablado y escrito  
Inglés, hablado y escrito (Michigan)  
Italiano, hablado

### **SUMARIO**

Abogado y Catedrático Universitario de pre y post grado (Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad de Piura, Escuela Superior de Administración de Negocios). Especialidad en negociación, conciliación, arbitraje y arbitraje en inversiones, con experiencia en gestión pública y en el sector privado. Desempeño en el ámbito profesional de la especialización de gestión de conflictos antes referida, con énfasis en arbitraje y en Derecho Internacional Económico. Miembro de la Comisión Multisectorial Negociadora de los Tratados Bilaterales de Inversión del Estado Peruano y negociador por el Perú en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en el Grupo de Inversiones. Ex Miembro del Comité Editorial de la Revista Peruana de Arbitraje. Miembro del Círculo Peruano de Arbitraje y de la Comisión Revisora de la Ley General de Arbitraje del Perú. Miembro de la Comisión de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Consultor en temas de Derecho Internacional Económico, Arbitraje y Anti Corrupción; autor de diversos artículos especializados en Arbitraje, conferencista en foros nacionales e internacionales y coautor del libro "Estrategias para la Agenda Económico-social de la Comunidad Andina de Naciones". Ex Secretario General del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, Ex Jefe de la Oficina de Conciliación y Arbitraje administrativo del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; CONSUCODE. Ex Secretario General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; OSCE y responsable desde el Alta Dirección del diseño y ejecución del Plan Estratégico para las Contrataciones del Estado, con énfasis en el incremento de la transparencia y el cumplimiento de los principios de Desarrollo Humano, Sostenibilidad Ambiental y Prevención de la Corrupción.

## **ESTUDIOS**

### **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU**

Lima, Perú

Maestría en Derecho Internacional Económico, Diciembre de 1989. Programa de estudios de dos años. Énfasis en las áreas siguientes: Derecho Internacional, Derecho de los Tratados, Instituciones Financieras Internacionales, Derecho del Comercio Internacional, Derecho de la Integración, Arbitraje y Negociación Internacional.

Bachiller en Derecho, Diciembre de 1987. Programa de Estudios de cinco años. Curso regular de carrera con énfasis en derecho mercantil.

Diploma de Estudios Generales Letras, Diciembre de 1982. Programa de dos años. Curso regular de carrera con énfasis en letras.

### **ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS PROFESIONALES (ESEP) ERNST WILHELM MIDDENDORFF**

Lima, Perú

Bachiller en Comercio Internacional, Diciembre de 1979. Programa de dos años. Énfasis en las áreas siguientes: Alemán e Inglés comercial, Matemáticas Financieras, Contabilidad, Geopolítica, Economía, Sociología.

## **PATENTE PROFESIONAL**

### **ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**

Grado de Abogado. Desde 1993

Actividad institucional: Desde 1996, miembro de la Comisión de Comercio Internacional del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Junio de 1998, miembro de la Comisión de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

Junio de 1998, miembro de la Comisión de Conciliación del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

### **EJERCICIO INDEPENDIENTE DE LA PROFESION**

Arbitro en diversos casos, en el ámbito comercial y de los contratos del Estado, consultor, profesor universitario, conferencista en los temas de su especialidad, desde Febrero de 2010

**CONSUCODE**- Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.  
Lima, Perú, ahora: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; OSCE.  
Sector Público

Responsable del diseño, desarrollo y puesta en práctica del Sistema Nacional de Conciliación y Arbitraje (SNCA) para el arbitraje institucional en la etapa de ejecución de los contratos regidos por la legislación de contrataciones y adquisiciones del Estado Peruano.

Representante por el CONSUCODE en el grupo de expertos en Compras Estatales en el Foro Asia Pacífico (APEC), en el grupo de expertos anticorrupción del mismo Foro y en las negociaciones internacionales llevadas a cabo por el Estado Peruano.

Responsable en la Alta Dirección del OSCE del re diseño institucional, en el marco del Plan Estratégico para las Contrataciones del Estado, con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Cargo: Jefe de la Oficina de Conciliación y Arbitraje Administrativo  
Marzo 2001 a Julio de 2008; Secretario General del OSCE, hasta Febrero de 2010

#### **CAMARA DE COMERCIO DE LIMA**

Lima, Perú  
Sector Privado

Responsable del Proyecto de desarrollo del Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima en el cargo de Secretario General desde la fundación del Centro en noviembre de 1993. Organización del Centro, administración de servicios de conciliación y arbitraje, organización de actividades de capacitación. Gestiones para la reforma de los Reglamentos del Centro, consultoría. Relaciones institucionales y apoyo a diversas organizaciones en materia de gestión de conflictos.

Representante de la Cámara de Comercio de Lima ante la Comisión de Justicia del Congreso de la República para la elaboración de la Ley 26572, Ley General de Arbitraje desde diciembre de 1994 hasta diciembre de 1995.

Representante de la Cámara de Comercio de Lima ante la Comisión de Justicia del Congreso de la República para la elaboración de la Ley 26872, Ley de Conciliación desde junio de 1997 hasta noviembre de 1997.

Autor del proyecto Perú Red Nacional de Comercio que llegó a reunir a dieciocho Cámaras de Comercio distribuidas a nivel nacional, a efectos de generar una infraestructura institucional para el desarrollo de la conciliación, el arbitraje y otros servicios. Diciembre de 1995 a enero de 1996.

Asesor de la Presidencia de la Cámara de Comercio de Lima para asuntos institucionales entre abril de 1996 y abril de 1998.

Consultor del USAID (United States Agency for the International Development) en el marco del convenio Cámara de Comercio – USAID para el lanzamiento del Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima, entre enero de 1995 y enero de 1996.

Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo en el marco del convenio APENAC – BID – Cámara de Comercio de Lima para el fortalecimiento institucional del Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima, entre junio de 1996 y junio de 1997.

Miembro de la Comisión ALCA – PERU, en la especialidad de solución de controversias para el esquema de integración hemisférica (Free Trade Association of the Americas). Marzo 1998.

Representante de la Comisión ALCA – PERU, ante el Foro Empresarial de las Americas, llevado a cabo en la ciudad de Toronto, Canadá para el tema de solución de disputas. Noviembre 1999.

Cargo: Secretario General del Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima  
Noviembre de 1993 a enero 2001

### **ESTUDIO JOSE BARREDA MOLLER**

Lima, Perú

Marzo de 1983 a diciembre de 1988

Prácticas profesionales y desarrollo profesional en el ámbito de derecho corporativo, derecho civil y mercantil, propiedad intelectual, propiedad industrial, inversión extranjera y comercio internacional.

### **CONSULTOR INDEPENDIENTE**

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores CONASEV, organismo público descentralizado. Apoyo técnico para el desarrollo del Reglamento de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Productos. Entre marzo de 1998 y julio de 1998.

Comisión Andina de Juristas. Proyecto: Globalización y Derecho público, auspiciado por GTZ; año 2004.

Comisión Andina de Juristas, Corporación Andina de Fomento y Comunidad Andina de Naciones. Proyecto: Estrategias para la Agenda Económico Social de la Comunidad Andina de Naciones. Coautor del libro del mismo nombre, publicado durante el año 2006 ([http://www.camtandinos.org/docs/agenda\\_economico\\_social.pdf](http://www.camtandinos.org/docs/agenda_economico_social.pdf)), que incluye una sección dedicada a la prevención de la corrupción en la región.

Proyecto de veedurías ciudadanas, Banco Mundial – PARSALUD; Proética; mayo de 2010.

Consultor, Instituto de Competitividad y Desarrollo Económico, Universidad San Martín de Porras, implementación propuestas CADE 2010 – 2011, contratación y gestión pública.

Consultor, Banco Mundial, Estudio sobre el Arbitraje del Estado, Circulo Peruano de Arbitraje, presentado en Foro Fiduciario (Fiduciary Forum) del Banco Mundial, Washington DC, mayo 2012. <http://www.slideshare.net/limaarbitration>

## **EXPERIENCIAS RELEVANTES**

Catedrático en el curso de Negociación, Conciliación y Arbitraje de la Maestría con mención en Derecho Empresarial de la Universidad de Lima. Lima – Perú. Desde agosto de 1998.

Catedrático invitado en el curso de Solución de Controversias (Negociación, Conciliación y Arbitraje) de la Maestría con mención en Derecho Civil de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Arequipa – Perú. Desde agosto de 1998 a diciembre de 1998.

Catedrático invitado en el curso Gestión de Conflictos (Negociación, Conciliación y Arbitraje) de la Maestría sobre Política Jurisdiccional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima – Perú. Desde marzo de 1999.

Catedrático invitado en el curso de Gestión de Conflictos (Negociación, Conciliación y Arbitraje) de la Maestría sobre Derecho Internacional Económico de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima – Perú. Desde agosto de 1999.

Catedrático en el curso de Negociaciones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima. Lima – Perú. Desde marzo de 1999.

Conciliador acreditado ante el Ministerio de Justicia desde 1998.

Capacitador en conciliación en el marco del convenio “Cámara de Comercio de Lima – USAID”, desde enero de 1998.

Ponente en el curso de verano del Instituto Robarts: Integración hemisférica y Exclusión Social. Toronto – Canadá, Julio 2000.

Profesor de la Escuela Superior de Administración de Negocios - ESAN, Curso de Finanzas y Derecho, especialidad: Negociación, Conciliación y Arbitraje. A partir de Noviembre 2000.

Catedrático en el curso de Negociación y Conciliación en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima – Perú. Desde marzo de 2001.

Vicepresidente del Taller de Solución de Controversias en el VI Foro Empresarial ALCA, Buenos Aires – Argentina, Abril 2001.

Asesor en Solución de Controversias del Grupo Negociador oficial de Solución de Controversias del ALCA, MITINCI, Mayo 2001.

Miembro del Grupo Consultivo del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para el planeamiento Estratégico de la Modernización del Sistema de Administración de Justicia. Julio – Octubre 2001

Miembro de la Comisión revisora de la legislación vigente en materia de conciliación (RM O62-2002-JUS), Febrero 2002.

Miembro de la Delegación Peruana para el Foro Económico Asia Pacífico en la presentación del reporte económico sobre el Perú, APEC Chile, Pucón Abril 2004.

Experto en solución de controversias en el grupo multisectorial negociador de los tratados bilaterales de inversiones y el capítulo de inversiones del tratado de libre comercio Perú – USA (Acuerdo de Promoción Comercial), desde el año 2004.

Profesor contratado en la Academia de la Magistratura

Miembro del Comité Editorial de la Revista Peruana de Arbitraje desde el año 2006 hasta el año 2008

Miembro fundador del Círculo Peruano de Arbitraje desde el año 2006 ([www.limaarbitration.net](http://www.limaarbitration.net))

Miembro de la comisión Revisora de la Ley General de Arbitraje, mediante Resolución Ministerial No. 027-006 JUS de Enero 2006.

Delegado por el Perú en el Foro Anticorrupción llevado a cabo con ocasión de la reunión SOMII del APEC, Hanoi, Vietnam, Febrero 2006.

Delegado por el Perú en el Workshop contra Lavado de Dinero y Denegación de Paraísos de Protección para los Corruptos, organizado por la American Bar Association y el Gobierno de la República Popular China, en el marco de las labores de generación de capacidades Anticorrupción del APEC, Shanghai, Republica Popular China, Abril 2006.

Colaborador en el desarrollo del proyecto de ley sobre arbitraje territorial, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, 2009.

Arbitro en ejercicio, presidente de tribunales arbitrales en diversos arbitrajes comerciales, miembro de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, miembro de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Lima y miembro de la lista de árbitros del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP.

Miembro del Tribunal Administrativo de la Asociación Latinoamericana de Integración; ALADI, con sede en Montevideo, diciembre de 2009 a diciembre de 2012.

Autor de diversos artículos especializados en temas de Arbitraje, Anticorrupción, Derecho Internacional de las Inversiones y Derecho Internacional Económico, entre otros.